



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO N.º 009 -2019-PERÚ COMPRAS/DAM

MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DEL MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Como parte de la estrategia de mejora continua y con el fin de brindar mejoras que procuren la operatividad en la Plataforma de los Catálogos Electrónicos, la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS ha procedido a realizar la modificación de las “Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco - Tipo I”.

En este sentido, se comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y a los proveedores que forman parte de los Acuerdos Marco de bienes vigentes, que las reglas modificadas denominadas “Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco - Tipo I – Modificación I” entrarán en vigencia a partir del 03 de abril de 2019 y serán aplicables a los Acuerdos Marco: IM-CE-2017-6, IM-CE-2017-7, IM-CE-2017-8, IM-CE-2018-1, IM-CE-2018-2, IM-CE-2018-3, IM-CE-2018-4, IM-CE-2018-5, IM-CE-2018-6, IM-CE-2018-7 e IM-CE-2018-9, debiéndose prever su cumplimiento para todas las contrataciones efectuadas a través de los Catálogos Electrónicos a partir de la fecha señalada.

Cabe indicar que, las referidas reglas y el cuadro comparativo de las modificaciones se encuentra disponible en el portal web de PERÚ COMPRAS y en el portal web del SEACE, así como en la Plataforma de los Catálogos Electrónicos.

PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con los usuarios de los Catálogos Electrónicos, para ello pone a su disposición la central telefónica 643-0000 anexo 8000, en el horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 17:30, así como el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe.

Lima, 26 de marzo de 2019